

Preñis de suscripólóni
 Segovia... 1 peseta al mes.
 Provincia... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 15 año.
FUNDADOR:
 Don Julián Grilmau de Urssa.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.

Administrador:
 Don Santiago Cuenca.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

REDACCION
 1, Grabador Esplnosa, 1,

DIRECTORES
 Don Julián Grilmau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

ADMINISTRACION:
 Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 10 DE MAYO DE 1904.

HECHOS QUE DEBEN SERVIR DE LECCION.

Dice un periódico, que en una semana han desembarcado en Barcelona 4.000 toneledas de trigo argentino, y que se esperan 20.000 toneladas más en breve plazo.

Este hecho, debe preocupar grandemente á nuestros labradores.

En virtud de la ley de Osma se rebajan en nuestro arancel dos pesetas en quintal.

Los negociantes de trigo que hoy venden más caro que á primeros de Marzo, en que no había rebaja arancelaria, tienen como ganancia cierta, sobre la que antes disfrutaban, las dos pesetas que los cien kilogramos les cuesta de menos importar el cereal.

Tomando por base del negocio esta diferencia, importan en enormes cantidades, como indican las cifras anteriores, hasta asegurarle completamente, no sólo para el presente, que venden más caro que hace dos meses, sino que acaparan en cantidad suficiente á que llegada la época de la recolección no les sea preciso solicitar del labrador sus productos.

Los pobres labradores, sobre todo los *mediantines*, que, agobiados por el préstamo que en los meses de Abril y Mayo les hace el usurero del pueblo, están ansiosos de vender la cosecha, producto del trabajo y los desvelos de ellos y sus hijos, se ven en la triste necesidad de cederla á bajos precios para satisfacer la codicia del acreedor artero que les apremia y les amenaza con ruinoso embargo.

De momento, pagan lo que deben; pero apenas su espíritu, constricta su ánimo pensar que, pasados pocos días, antes de que la sementera llegue, han de volver de nuevo á caer en poder del usurero que poco á poco se va quedando con el producto de su trabajo, y llegado un día en que éste resulte insuficiente al pago de compromisos, forzoza y dolorosamente adquiridos, dejarán en poder del que con exorbitante rédito les explota, la finca de más cierta utilidad, de su más singular afecto, porque es la que merced al ahorro y trabajo de tiempos más prósperos y felices les legaron sus mayores, en la fe

y creencia de que podía ser la base y el sosten de la familia,

Pero esa ley de Osma que tanto mal ocasiona á los pobres labradores, que tanto perjudica á nuestra provincia eminentemente agrícola, fué votada por nuestros representantes en Cortes que no se han cuidado de lo que á nuestros más caros intereses afecta, de lo que más directamente nos atañe, de lo que nos preocupa á todos los que en el bienestar de nuestros paisanos hallamos la más grata satisfacción.

Fijense ahora que la realidad les trae enseñanza tan triste á nuestros labradores, como no es cosa baladí el nombramiento de sus diputados. Recuerden en lo que quedan las pomposas promesas de los que solicitan sus sufragios para satisfacciones personales, sin pensar después en lo que puede beneficiar á los distritos que representan.

Tengan estos hechos en cuenta para lo sucesivo y no se dejen seducir por los que, á cambio de lograr sus aspiraciones, les ofrecen cumplir como buenos sacratísimos deberes que el cargo les impone, y que después, en perjuicio de nuestros pueblos, dejan incumplidos.

Es misión importantísima de los electores saber á quien confían su representación y ya es visto que la que hoy tenemos nos lleva por un camino de perdición y desventura.

Hay que sacudir el caciquismo conservador que tiene dominada la provincia y enervadas las fuerzas vivas del país.

Hay que luchar hasta vencer estos elementos perniciosos que, persiguiendo la utilidad y el provecho propio, dejan en lamentable abandono los intereses que se les encomiendan.

Es preciso que los segovianos sigamos otros derroteros, y escarmentados con el presente, sepamos llevar á la provincia, en porvenir no lejano, al bienestar y prosperidad á que la honradez y laboriosidad de sus hijos la hace merecedora.

REFORMAS NECESARIAS.

II

Cuanto tiende á beneficiar la higiene ha de ser preocupación de los pueblos cultos, y cuantos sacrificios en tal sentido se hagan habrán de ser agradecidos por el público.

La época en que las epidemias adquieren mayor y más fácil desarrollo es la de los grandes calores: cuanto se haga en esta estación en obsequio de la limpieza pública será prevenir males gravísimos y peligros inminentes.

Nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores de la necesidad de reformar las alcantarillas de aguas sucias, y hoy, aplaudiendo la campaña de las autoridades municipales, hemos de consignar nuestro deseo de que se estienda la investigación que se viene haciendo á la inspección de corrales que sirven de estercoleros y que algunos se hallan en sitios muy céntricos para pasar desapercibidos.

En las inmediaciones de la Audiencia existe uno de grande extensión en el cual se hallan depositados, á más de piedras y materiales procedentes de derribos, una cantidad considerable de estiércol, recreo apetecible para unas cuantas gallinas que en él buscan materiales alimenticios.

El corral á que aludimos se domina perfectamente desde el jardín de entrada á la Audiencia, y por su aspecto repugnante dice muy poco en pró de nuestra cultura y de nuestro hábito de limpieza, debiendo urbanizarse é impedir para en adelante que sea un depósito de barreduras de todas clases.

Las inmediaciones del matadero sobre todo en la parte sur-este, son igualmente depósito de inmundicias procedentes de la sangre y demás despojos que allí se acumulan y allí sufren una putrefacción peligrosa para las personas que viven cerca del establecimiento municipal á que aludimos.

Además acuden, casi diariamente y durante las horas de matanza una porción de gente necesitada que recoge sangre y otros desperdicios y que no sabemos á que uso destinarán; lo que si tenemos seguridad, es de que su consumo, por la falta de asepsia de los canales porque discurre, ha de ser motivo á la producción de enfermedades.

Deben pues los canales de desagüe cubrirse hasta el arroyo, cosa muy fácil pues la roca hace innecesario el empleo de tubería artificial y si se quiere que el pobre utilice una materia que el industrial no aprovecha, facilítase la recogida de la misma con las debidas garantías de que lo que busca para alimento no pueda convertirse en mortal veneno.

Algunas huertas inmediatas á paseos pú-

blicos y á calles de gran tránsito tienen estercoleros cuyo olor, subido de tono, indica bien á las claras una avanzada putrefacción, que infesta el aire y hace molesta y peligrosa la vida en las inmediaciones de aquél foco de fermentaciones.

Oblíguese á los dueños ó colonos de esas huertas á depositar el estiércol, no en el sitio más accesible á la vía de conducción, sino en aquel más alejado del tránsito público y donde las corrientes de aire sean más favorables á la rápida renovación de las capas en contacto con el que pudiéramos llamar laboratorio de transformación química.

Algunos de los urinarios existentes en la población por falta de agua suficiente ó por defecto de limpieza necesaria, producen un hedor irresistible en época estival y de ellos puede servir como ejemplo el instalado en la bajada del paseo del Salón en cuyas inmediaciones se percibe un tufo inaguantable efecto del cianato amónico, producto de la descomposición de la orina.

Unos cuantos kilogramos de cloruro pueden evitar lo que lamentamos y una mayor actividad en el cuerpo de policía municipal, servirá para ahorrarnos denuncias que no tienen otro objeto que el beneficiar la higiene pública necesitada de mayor atención de la que hoy se le presta.

Aplaudimos de todas veras la campaña iniciada por el digno alcalde señor Carretero, pero hay mucho que hacer y preciso es que los encargados de denunciar las transgresiones á las ordenanzas municipales desplieguen gran actividad para evitar perjuicios al vecindario y un mal concepto de Segovia á los que durante el verano nos visitan.

Las posadas, las tiendas, las escuelas y los establecimientos públicos en general, deben ser asiduamente visitados para proceder sin contemplaciones, á prevenir enfermedades ó á evitar que, las ya desarrolladas, encuentren terreno apropiado á su duración y, lo que es peor aún, al aumento de resistencia en las toxinas de sus gérmenes patógenos.

Ante la tranquilidad del vecindario no tienen ni deben tener importancia ninguna, influencias perniciosas y criminales abandonos.

IDEALISMOS.

¡DUERME!

Dichoso el que ahoga, aunque sea por minutos, el grito de la conciencia.
 Torcedor sin entrañas y verdugo sin sen-

Folleton de EL DEFENSOR (16)

Rinconete y Cortadillo.

POR

MIGUEL DE CERVANTES

se la está curando. Como eso sea, respondió el galán, de muy entera voluntad y gana pagaré la una y la otra por entero. No dude en esto, dijo Monipodio, más que en ser cristiano, que Chiquiznaque se le dará pintiparada, de manera que parezca que allí se le nació. Pues con esa seguridad y promesa, respondió el caballero, recíbase esta cadena en prendas de los veinte ducados atrasados y de cuarenta que ofrezco por la verdadera cuchillada: pesa mil reales, y podría ser que se quedase rematada, porque traigo entre ojos que serán menester otros catorce puntos ántes de mucho: quitóse en esto una cadena de vueltas menudas del cnello, y diósele á Monipodio,

que al tocar y al peso bien vió que no era de alquimia, Monipodio la recibió con mucho contento y cortesía, porque era en extremo bien criado: la ejecución quedó á cargo de Chiquiznaque, que sólo tomó término de aquella noche. Fuése muy satisfecho el caballero, y luego Monipodio llamó á todos los ausentes y azorados: bajaron todos, y poniéndose Monipodio en medios dellos, sacó un libro de memoria que traía en la capilla de la capa, y diósele á Rinconete que leyese, porque él no sabía leer. Abriólo Rinconete, y en la primera hoja vió que decía:

MEMORIA DE LAS CUCHILLADAS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA.

La primera al mercader de la encrucijada: vale cincuenta escudos: están recibidos treinta á buena cuenta. Secutor, Chiquiznaque.

No creo que hay otra, hijo Monipodio: pasa adelante, y mira donde dice: Memoria de palos. Volvió la hoja Rinconete, y vió que en otra estaba escrito: Memoria de palos. Y más abajo decía:

Al botegonero de la Alfalfa doce palos de mayor cuantía, á escudo cada uno: están dados á buena cuenta ocho: el término seis días. Secutor, Maniferro.

Bien podía borrarse esa partida, dijo Maniferro, porque esta noche traeré finiquito della. ¿Hay más, hijo, dijo Monipodio. Sí, otra, respondió Rinconete, que dice así:

Al sastre corcobado, que por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía á pedimento de la dama que dejó la gargantilla. Secutor. el Desmochado.

Maravillado estoy, dijo Monipodio, cómo todavía está esa partida en ser; sin duda alguna debe de estar mal dispuestos el Desmochado, pues son dos días pasados del término, y no ha dado puntada en esta obra. Yo le topé ayer, dijo Maniferro, y me dijo que por haber estado retirado por enfermo el corcobado, no había cumplido con su débito. Eso creo yo bien, dijo Monipodio, porque tengo por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por tan justo impedimento, ya él hubiera dado al cabo con mayores empresas. ¿Hay más, mocito? No señor, respondió Rinconete. Pues pasad adelante, dijo Monipodio, y mirad donde dice: Memorial de agravios comunes. Pasó adelante Rinconete, y en otra hoja halló escrito:

Memorial de agravios comunes, conviene á saber: redomazos, untos de miera, clavazón de

sambenitos y cuernos, matracas, espantos, albas, rotos y cuchilladas jingidas, publicación de nibelos, etc.

¿Qué dice más abajo? dijo Monipodio. Dice, dijo Rinconete, unto de miera en la casa... N, se lea la casa, que ya yo sé dónde respondió Monipodio, y yo soy el tuautem y ejecutor de esa niñería, y están dados á buena cuenta cuatro escudos, y el principal es ocho. Así es la verdad, dijo Rinconete, que todo eso está aquí escrito; y aún más, abajo dice: clavazon de cuernos. Tampoco se lea, dijo Monipodio, la casa, ni adónde, que basta que se les haga el agravio, sin que se diga en público, que es gran cargo de conciencia: á lo menos más querría yo clavar cien cuernos otros tantos sambenitos, como se me pagase mi trabajo, que decillo sola una vez, aunque fuese á la madre que me parió. El ejecutor desto es, dijo Rinconete, el Nariqueta. Ya está eso hecho y pagado, dijo Monipodio; mirad si hay más, que si mal no me acuerdo, ha de haber ahí un espanto de veinte escudos: está dada la mitad, y el ejecutor es la comunidad toda, y el término es todo el mes en que estamos, y cumplírase al pié de la letra, sin que falte una tilde, y será una de las mejores cosas que hayan sucedido en

timiento, atormenta cruel, á la vez el alma y el cuerpo, y cual si su misión única fuera la de hacer víctimas, escoge éstas al azar, sin discernimiento sin otra selección que la que proporcionar puede el acaso ó la fatalidad. ¡Duermel! En las fantásticas creaciones del ensueño olvida un momento el realismo atormentador de la vida. ¡Que importa un fin de amargura infinita, ante el placer fugaz del acariciador ensueño de voluptuosas sensaciones?

¡Torturas del sentimiento, amargos dejos de sensación dolorosa; todos pasais entre las quimeras halagadoras y rientes de una creación fingida!

Rosadas tintas de tenues matices, ocultais las negruras de la vida y en el brillante celaje de arrobadora ilusión, los tormentosos pesares del vivir hundeme para siempre en la sima del olvido y, acariciada el alma por amorosos arrullos, la pena, el sentimiento, la tristeza huyen cual si fueran por mágico conjuro obligados al estrañamiento del espíritu.

¡DESPIERTA!

Deja la fingida quietud; hundete en las impurezas de la realidad; contempla afiigida el alma y atormentado el cuerpo la pérdida de las ilusiones de los primeros años; observa, la traición, la venalidad, el fraude, la soberbia, la danza infernalmente macabra que riñen los eternos vicios de la humanidad, y siente el hastío de un vivir que solo dolores proporciona.

No des paz al espíritu; en las ardientes pasiones que al hombre subyugan, considera la envidia de los unos, la indiferencia de los más y el odio de unos cuantos y entre vascas de horror y nauseas de desesperación desprecia una humanidad pervertida cuyo altruismo es la egolatría, cuya finalidad es la posesión del poder, cuyos medios son el fraude la traición y la soberbia.

Las negruras de la realidad te producen vértigos de inmenso desprecio hacia tus semejantes, y en la locura insana de imposible redención, busca en vano al hombre justo; allí donde creas hallar la virtud, encontrarás probablemente el horrible cancer de la refinada hipocresía.

Huye de ahondar en las entrañas sociales, buscando un germen de regeneración ansiada; allí donde parece esbozarse el protoplasma del bien, encuéntrase la célula generadora del humano egoísmo.

¡MUERE!

Aniquila la materia; destruye para siempre el agente de todas las imperfecciones; redime de su impura carcel al espíritu y deja olvidado al primer responsable de las perversas sensaciones.

Los goces del vivir de la materia, habrán desaparecido para siempre; los egoísmo, las ambiciones, las soberbias soberanamente grandes de la posesión del placer, habrán huido de tí, las creaciones químéricas de adormecida fantasía, se habrán disuelto en el infinito medio del no ser.

Todo pasó. La suprema perfección habrá de residir en un espíritu infinitamente grande. La esencia del ser habrá resurgido de las supremas abstracciones de la materia. ¿Y la conciencia? ¿Existirá aun? Habrán desaparecido las químéricas creaciones del sueño y persistirán las angustiosas torturas de una realidad atormentadora?

¡Los sombríos celajes del anochecer tormentos, no se verán compensados por las raras tintas de una aurora purísima?

¡Duermel! ¡Despierta! ¡Muere!

Sueña sueña pobre humanidad En las fantásticas creaciones del sueño, la felicidad es completa y entre los tormentos del despertar y las amarguras del morir están, como moderador, las delicias del sueño.

Soñemos y, como aspiración infinita y suprema, pidamos el eterno sueño, no de químéricas creaciones, sino el de las eternas delicias reservado á las conciencias capaces de eterna justificación.

Soñemos y como compensación al sufrimiento del vivir de la materia pidamos el vivir eterno... del espíritu.

De Instrucción pública.

POCA LANA Y ENTRE ZARZAS.

El material escolar, según una disposición reciente, queda gravado con un cincuenta por ciento en su dotación.

Teniendo presente la escasísima partida destinada á este concepto en cada escuela y los descuentos á que se halla sujeta, no sabemos de qué manera vamos á arreglarnos para que la enseñanza no se resentida.

Fijémosnos: Una escuela de 500 pesetas tiene la sexta parte para material, resultando 20 pesetas y 83 céntimos para cada trimestre. De aquí hay que deducir el 1.20 por 100, para el Estado; el 10 por 100, para derechos pasivos; el 1.50 por 100, para pago de habilitación por personal; el 50 por 100, para pago de habilitación del material y además un sello móvil de diez céntimos; todo lo cual nos ofrece el siguiente cuadro:

Consignación trimestral	1.20 por 100	10 por 100	1.50 por 100	50 por 100	0.10 por 100	LIQUIDO.
20'83	0'25	2'08	2'50	0'11	0'10	15'72

Métese aún esa suma con los gastos de formación y remisión de la cuenta al habilitado y vendrán á quedar unas 15 pesetas trimestrales ó lo que es lo mismo un duro mensual.

Digásemos si con ésta exorbitante cantidad puede suministrarse papel, plumas y tinta diariamente á cuarenta niños que, por lo menos, asisten á la clase á que no referimos y además tener material pedagógico en abundancia.

Y no se arguya para justificar la posibilidad la clasificación de los niños en *pueriles* y *no pueriles*, pues el maestro que lo verifica ya puede *ahuecar el ala* del pueblo.

Así es que mientras se consigue tan irrisoria cantidad, que más bien podría decirse limosna, para material de los deberes más sagrados, de la educación primaria, háblese de enseñanza integral, sesión única, trabajo manual.... y tendremos el mismo resultado que tendría un valiente militar, á quien mandaríamos combatir, con un arma inútil, con que seguramente no podría defenderse.

FRUTOS BERNAL.

Valvieja (Segovia) Mayo de 1904.

Comunicado.

Señor Director de EL DEFENSOR.

Mu señor mio y de mi consideración: He de merecer de V. se digna dar cabida en el periódico de su digna dirección al siguiente comunicado, como contestación á la nota publicada en la sección correspondiente de «El Defensor» del día cinco, número 49, con el título «Una alcaldada».

En aquella noticia, con descaro sin igual publicada dice: que el alcalde de Cantalejo, favoreciendo los intereses de sus amigos, hace sistemática oposición á la compañía de electricidad para el tendido necesario á la instalación; y ha ordenado destruir el tendido que hay establecido, sin tener en cuenta la autorización que el Ayuntamiento anterior le otorgó.

Por poco que estudie el lector aquella noticia, deducirá que entre sus dos primeros párrafos existe contradicción, oposición al tendido y destruya el tendido.

Luego se habla de compañía y ésta no es conocida oficialmente: buena prueba el anuncio inserto en el «Boletín oficial» de la provincia número 154 del 25 de Diciembre y la Real orden de concesión comunicada por la Dirección general de Obras públicas, con fecha 18 de Abril próximo pasado, en cuyos documentos se solicita y concede á don Julián Grimau la instalación eléctrica en esta villa.

Aclarados estos puntos de necesidad para quedar en mal lugar al noticiero, entraremos en el fondo del asunto, para poner las cosas en el lugar que las pertenece:

Primero. El Ayuntamiento anterior presidido por don Juan Gómez Calvo, no otorgó autorización alguna á ninguna sociedad, y menos á D. Julián Grimau para hacer tendido de instalación, y lo demuestra el que dicho señor, como concejal en la actualidad, tiene acordada la nulidad de las obras ejecutadas por no reunir las condiciones de la concesión á causa de haberse colocado postes en la vía pública sin la anuencia y permiso del Ayuntamiento, y palomillas en los edificios contra la voluntad de sus dueños y moradores.

Segundo. Si el autor de la noticia se refiere al acuerdo de la Junta Municipal, de 19 de Mayo de 1903, que presidió el Sr. Grimau, entonces se le dirá que se ha equivocado, porque en primer lugar quien solicitaba fué D. Marcelino Zamarro, que no ha verificado instalación alguna, hasta que en Diciembre lo intentó según el «Boletín Oficial» citado, el Sr. Grimau de Urssa, y en segundo, que todavía no le ha sido concedido por la Dirección General el permiso necesario.

Viniendo bien aquí para ambos señores aquello de que «En esta tierra la fruta temprana se hiela».

Tercero. Como quiera que esa sociedad no ha nacido, no puede tener derechos; y como para otros casos con las obras de instalación referentes se ha arrogado ciertas atribuciones un tal don José González, vecino de Madrid, de aquí, que la Alcaldía de Cantalejo no haya podido hacer oposición.

Cuarto. Como la concesión se refería á don Julián Grimau, á éste, es al que se ha dirigido el Ayuntamiento en sus acuerdos y la Alcaldía en sus comunicaciones; sin que por dicho señor ni por ninguna otra persona á pesar de que en su ausencia ha habido que notificar ó entregar documentos se le ha dicho, pueden dirigirse á este ó á otro socio, y

Quinto. Son tropelias impropias de pueblos civilizados el que se exija el cumplimiento de las leyes y disposiciones legales para tales obras, como son: el permiso debido y necesario para la colocación de postes en la vía pública, de acuerdo con una comisión del seno del Ayuntamiento, á fin de no dificultar el tránsito, evitar reclamaciones y no irrogar perjuicios.

El no consentir que los postes tengan menos de siete metros de altura, de marca la comisión segunda, puesto que hoy los colocados solo tienen cinco y medio metros, según un escrito del señor González, encargado de la colocación y tendido de red.

La condición segunda ya citada en su párrafo

tercero dice que la colocación de postes en la vía pública, la forma de aquéllos y su emplazamiento, se acordará por el Ayuntamiento, etc. Luego á que Ayuntamiento se refiere, al actual ó á los anteriores?

Dic: la tercera condición que los conductores serán de cobre de alta conductabilidad con buen revestimiento aislador que conservará siempre en buen estado el concesionario y los hilos colocados carecen de este revestimiento. ¿O cree el señor Grimau que con haber pintado un poco los hilos conductores en corta cantidad, es suficiente y así engañaba á este vecindario?

¿Ignora el señor Grimau que la red, ha de ser reconocida por el personal facultativo, que no puede engañarsele, y que todo lo que se le dice, hace y acuerda la corporación municipal, se dá cuenta al Jefe superior inmediato, así como de que no se utilice la red, sin estar recibida oficialmente?

Todo esto se cumple no por favorecer particularmente á nadie, sino por y en defensa de los intereses generales del vecindario, obligación de toda autoridad.

Admitida la red en la forma que está instalada, sería la mayor de las tropelias, y conformarse con el alambre pintado, la inocencia de los primeros tiempos, de que no hablaban nuestros antepasados, sin estudio alguno de Microbiología, y recibir los postes por la altura y en la forma en que están colocados, el país de los ciegos.

De modo que vea el autor de la noticia la orden de concesión, examine la obra, y después se acerque al señor Gobernador y le comunique quien de las partes tiene razón, y al señor Grimau si la Sociedad está en Rajua y la tierra de los ciegos, cerca de la pedriza.

Con gracias anticipadas por tan señalado favor se despide de V., señor Director, repitiéndose suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El Alcalde,

ROMUALDO MIRANDA.

Cantalejo 8 Mayo 1904.

El viaje del Rey.

En Sevilla.

El rey ha estado en la catedral, oyendo la misa de requiem que se dijo en la capilla real por ser el cabo de mes de la muerte de Isabel II,

Asistieron los caballeros de las órdenes militares, el alcalde y una comisión del Ayuntamiento.

El rey besó la espada de San Fernando, y se encaramó al altar para ver el cuerpo encerrado en una urna.

Visitó la sacristía mayor, examinando las alhajas, los álices, el Cristo de Montañés y otras valiosas obras de arte.

Luego visitó otras capillas.

Después subió á la Giralda, admirando el hermoso panorama de Sevilla.

Durante la visita al templo, segñale numeroso público.

Se dieron muchos vivas en el interior de la Iglesia.

Distinguiáanse las señoras por sus manifestaciones de entusiasmo.

Desde la catedral marchó el rey al Hospital de la Caridad, y prestó juramento como hermano.

Siguiendo antigua práctica, bssó la mano al asilado mas antiguo.

La visita del rey á la Fábrica de Tabacos resultó muy pintoresca.

Una Comisión de preciosas cigarreras, vistiendo trajes de colores vivos y los clásicos pañuelos de talle, salió á recibirle á la puerta.

Recorrió los talleres. Las cigarreras le hicieron una ovación; en todos los ranchos armóse una gritería ensordecedora.

En la capilla de la Fábrica le recibió el arzobispo y una comisión de hermanos.

El teniente abanderado de Ingenieros llevaba el pendón de Castilla.

El rey prestó juramento de hermano mayor de la Cofradía de cigarreras ante el paso de la Virgen de la Victoria, arreglado tal y como salió en la procesión de Semana Santa.

Con motivo de la visita se han dado limosnas y una comida á las cigarreras de mas de sesenta años.

Han visitado al rey el duque de Orleans y el principe Jenaro.

Después les visitó don Alfonso á bordo del yote *Maroussia*.

Más tarde fué el rey al barrio de San Roque para inaugurar las obras del Centro de Doctrina Cristiana, el Circulo católico y la Caja de Ahorros para obreros.

Estas obras las costea la Asociación de señoras que preside la marquesa de Casa Gálindo.

Después visitó la Escuela municipal, donada á la ciudad por doña Carmen Benitez. Una niña pronunció una arenga.

Á última hora marchó á Triana, para inaugurar el edificio levantado por la Maestranza con destino á escuelas.

En la Tienda Asilo se sirvió una comida á los pobres. El rey probó del plato que se sirvió al primer pobre.

Después visitó las dependencias, que son muy hermosas.

Se le obsequió con un *lunch*.

Al visitar luego la Maestranza, el teniente hermano mayor de la Maestranza, conde de Peñafior, leyó un discurso de salutación, explicando los fines de dicha orden.

En los distintos sitios que ha recorrido el Rey se dieron vivas y se arrojaron flores.

Los barrios de San Roque y de Triana han estado animadísimos.

En las calles y en los balcones muchas mujeres. Estas se distinguían en las manifestaciones en honor al monarca.

El Rey pasó últimamente por las Delicias. Mañana; á las ocho de la mañana, marchará á Jerez.

Regresará á las ocho de la noche.

Esta noche una Comisión de estudiantes, llevando cuatro banderas, llegará al Alcázar solicitando ver al Rey.

Un palatino, sin decir nada al Rey, manifestó á los estudiantes que firmaran en el álbum que se hallaba colocado allí con motivo del cabo de mes de la muerte de Isabel II.

Al salir los estudiantes, un grupo de curiosos que estaba en la puerta del Alcázar, juzgando desairados á los estudiantes les silbó siguiéndoles hasta la puerta del Ayuntamiento.

Los estudiantes al llegar al Municipio, dieron vivas al Rey.

La policía detuvo á uno de los que silbaban. Con este motivo se produjo gran confusión.

Sección de noticias.

Bodas.

Ayer en la Iglesia de San Miguel se verificó el enlace del oficial de peluquería de don Florentino Calle don Manuel Villa con la bella joven Hermenegilda del Barrio.

Fueron padrinos doña Bonifacia Garcia y el conocido industrial don Cayo del Barrio y testigos de dicho acto don Florentino Calle, don Celestino Carnero y don José Moñino.

Después de la ceremonia religiosa celebraron la boda todos los invitados en el salon de baile que en la calle San Francisco tiene el padrino donde se les sirvió un espléndido refresco y una abundante cena.

Entre los invitados vimos á las familias de los señores Calle, Moya, Páramo y Huertas.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

A las nueve de la mañana contrajeron ayer matrimonio en la Iglesia de San Martín la distinguida joven Mercedes Guedan, hija del acaudalado propietario de Navafria señor Guedan, con Ignacio González del mismo pueblo.

Fueron apadrinados por el rico propietario de Navafria don Andrés Gil y su distinguida esposa.

Después de la ceremonia se sirvió un delicado almuerzo en la Fonda de Caballeros.

Los recién casados, á quienes deseamos una eterna luna de miel, salieron ayer tarde para Navafria donde fijan su residencia.

Hoy ha celebrado la Comunidad y Tierra de Segovia su sesión mensual, habiendo sido presidida esta por el Sesmero señor Huertas.

La Asociación del Culto diario del Santísimo Sacramento celebrará ejercicios espirituales en la Iglesia del Corpus desde el día 13 del actual hasta el domingo 22, Pascua del Espíritu Santo, que será la comunión general á las siete, y á las diez y media el ejercicio de acción de gracias, anotación de propósitos, Te-deum y Bendición.

Los ejercicios diarios se distribuyen en la forma siguiente:

A las siete de la mañana.—Ejercicio primero de meditación, al cual seguirá la Misa rezada.

A las diez y media.—Ejercicio segundo de meditación y plática.

Por la tarde á las cinco.—Exposicion de Su Divina Majestad, Estación, Visita al Santísimo Sacramento, ejercicio tercero de meditación, plática y reserva.

La Junta directiva de la Asociación y en su nombre la Presidenta doña Encarnación Galicia de Oñero, invita y ruega la asistencia de los fieles á los referidos actos religiosos.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del *Dootor Piza*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Denuncias.

Por la guardia civil del puesto de Navafria han sido denunciados ante el juzgado municipal de Aldealengua de Pedraza, Manuel Arco-

nes Sanz y Tomás de Blas Grande, vecinos de Riahuolos y Cequillas respectivamente, anejos del referido pueblo de Aldealengua, por encontrarse el día 8 del actual y hora de las tres de la mañana en una calle del citado Riahuolos, conduciendo en un carro arrastrado por bueyes, un pino negral de cinco metros de longitud por un metro y cuarenta centímetros de diámetro, cuyo pino había sido extraído furtivamente de la dehesa denominada del «Morcillo» propiedad del Estado.

Dicho pino, en unión de los denunciados quedaron á disposición de la autoridad judicial.

También la guardia civil de San Cristóbal de la Vega, ha denunciado ante el juzgado de Moraleja de Coca, á los vecinos del mismo Leopoldo García y Ramón Crespo, por hallar pastando dos caballerías mayores de su propiedad en los sembrados de Mariano Casado y Romualdo Martínez, sin autorización de sus dueños.

Por hallarse pastando en las alamedas de la dehesa, sesenta reses lanaras de la propiedad de Pedro Herraz, ha sido éste denunciado ante la alcaldía.

También el jefe de la guardia municipal ha presentado tres denuncias de otras tantas caballerías abandonadas en la vía pública.

Hemos tenido el gusto de visitar el comercio de los señores Romero é hijo Guillermo, donde se encuentran los géneros de última novedad tanto en seda, lana y algodón, desde los precios más módicos hasta los más elevados, siendo hoy una casa de las que puede competir con el extranjero tanto en precio como en clases, dichos dueños nos han manifestado que apesar de la alta subida que han sufrido las primeras materias, venden á precios antiguos por haber hecho sus compras con anterioridad á la subida.

Registro civil.

Hoy se han inscrito dos defunciones. No se han registrado nacimientos ni matrimonios.

La Aparecida.

El buen día que ha hecho ha contribuido á que muchas familias hayan ido á pasar la tarde á la romería de La Aparecida.

Junta.

Pra el día 12 á las tres de la tarde está citada la Junta general del Casino de La Unión con objeto de dar cuenta de la dimisión presentada por todos los individuos de la directiva.

Tenemos entendido que las dimisiones traen su origen de los cuentos con que el maestro Dominguez obsequió hace algunas noches á los socios de citado Casino de recreo.

De Instrucción pública.

En el negociado de Instrucción pública se ha recibido un título de Ingeniero industrial expedido por la escuela superior de Ingenieros industriales de Barcelona, á favor de nuestro buen amigo don Luis Carretero Nieva.

—Ha sido nombrada por el Rectorado maestra de la escuela mixta incompleta de Tolocirio con el sueldo anual de quinientas pesetas, doña Carmen Gómez y Prieto.

—Por el Rectorado se reclama á doña María Herraz, maestra de Cantimpalos, antecedentes de la fecha en que empezó á hacer uso del primer periodo de observación.

—Se han recibido las cuentas de adultos correspondientes al 1.º y 2.º semestre del 1902, remitidos por los maestros de Zarzuela del Monte y Mañoveros.

—También se ha recibido en el Gobierno civil, una instancia firmada por doña Manuela Sieteiglesias, maestra de Domingo García, reclamando el pago de alquiler de su casa habitación.

Hoy ha salido para Cabezuela, nuestro buen amigo, el Secretario de aquel Ayuntamiento don Julian Garcia.

Nuestro amigo el Magistral de la Catedral de Jaca se encuentra muy mejorado de la dolencia que venía padeciendo.

Pérdida.

De un estuche-petaca con un rosario desde la Iglesia de San Martín hasta la casa de los Picos.

La persona que se le haya encontrado puede entregarlo en la Administración de EL DEFENSOR donde será gratificada.

Agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido al remitirnos un ejemplar de la Memoria presentada por la Comisión á la Excelentísima Diputación Provincial en la primera reunión ordinaria de este año.

Por ausencia del Juez propietario de primera instancia é instrucción del partido se ha encargado del despacho de los asuntos en ese Tribunal nuestro querido amigo don Pedro Perez Yagüe, Juez municipal de la Capital.

Tribunales.

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las siguientes sentencias:

—Condenando á Eusebio Delgado Yubero á la pena de un año y un día de prisión correccional, pago de costas y 100 pesetas de indemnización por el delito de lesiones.

—Condenando á Roman Gilsanz Olmos, por disparo de arma de fuego, á seis meses y un día de prisión correccional, recesorias y costas.

—Condenando al mismo por una falta incidental de lesiones ocho días de arresto mayor, pérdida del arma, costas y quince pesetas de indemnización al ofendido.

Por el Juzgado de Cuéllar se instruye sumario por hurto de leñas contra Ildelfonso García y Francisco Mateo, vecinos de Zarzuela del Pinar.

—El mismo Juzgado instruye diligencias sumariales por hurto contra Miguel de Olmos, Lucas Callejo y Angel Caballero, vecinos de Zarzuela del Pinar.

—El Juzgado de Cuéllar procede á instruir sumario por hurto contra Calixto Perez Olmos, vecinos de Zarzuela del Pinar.

—El citado tribunal instruya diligencias por el mismo delito contra Vicente Perez Olmos, vecino del repetido pueblo.

—El mencionado Juzgado instruye diligencias por las lesiones inferidas á Francisco Sanz Lázaro, vecino de Sacramenia.

El Juzgado de Riaza instruye diligencias por hurto contra Luis Alvaro, vecino de Corral de Ayllon.

Ferías en Prádena.

Hemos recibido el cartel anunciador de la feria de ganados que en los días 9, 10 y 11 de Junio próximo se han de celebrar en la villa de Prádena.

Agradecemos mucho el envío.

Estación meteorológica de Segovia.

Observaciones del día 10 de Mayo, de 1904. á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681.05
Temperatura del aire	18°0
Id. máxima al sol del día anterior	28.4
Id. id. á la sombra	22.0
Id. mínima noche última	7.5
Id. id. á cielo descubierta	6.0
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Casi ddo.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio. 3 pesetas frasco. Farmacia, Escuderos, 4

Información mercantil.

Segovia.

Trigo á 49 reales fanega en paneras. Centeno á 38 id id.

Valladolid.

Almacenes del Canal. La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose á 48.50 reales, cada una. Tendencia á floja. Almacenes del Arco del Ladrillo. Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 49 reales una. Centeno 50 id. á 38.50 id. id.

Corresponsal.

Peñafiel.

Hoy entraron en este mercado 800 fanegas de trigo que se pagaron de 47.50 á 48.50 reales las 94 libras. Los demás cereales se cotizan: centeno á 36; cebada de 27 avena á 19. Tiempo muy frio.

Corresponsal.

Arévalo.

En el mercado de hoy 286 fanegas de trigo que se cedieron á 47.50 reales. Tendencia sostenida. Tiempo nublado.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE MAÑANA.

Santos Anastasio, Poncio, Florencio y Eudaldo patrón de Lérida y Badalona y Santa Felisa mr.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

EL VIAJE DEL REY

La salida de Sevilla.—Llegando á Jerez.

Esta mañana salió el Rey de Sevilla con dirección á Jerez. A la estación han acudido miles de personas de todas las clases sociales. Los aplausos y vivas al Monarca se sucedían sin interrupción siendo los estudiantes los que más se han distinguido en estas manifestaciones de entusiasmo.

En Jerez fué recibido por las autoridades é inmenso público que le ovacionó.

Las tropas al llegar don Alfonso presentaron armas, y luego fueron revisadas por el rey.

Consejo en la presidencia.

A las dos y media han entrado los Ministros en Consejo.

Los Ministros han dicho que la reunión obedece á la necesidad de despachar algunos expedientes para que el señor Maura los lleve á Andalucía esta tarde á la firma del Monarca.

Entre los expedientes y los asuntos que se han de tratar en el Consejo hay muchos de Gracia y Justicia.

El señor Sánchez Guerra, dijo carecía de importancia la conferencia que esta mañana había celebrado con el señor Dato, y que ha sido objeto de muchos comentarios.

El viaje de Maura á Andalucía.—¿Habrá elecciones?

Es muy comentado el improvisado viaje del presidente á Andalucía y se hacen con este motivo muchas suposiciones.

Unos le atribuyen al asunto de la política en Marruecos sobre lo que parece hay negociaciones concretas, llevadas á termino por nuestro Embajador en París, señor marqués del Muni, con el Gobierno de la vecina república.

Otros hablan de asuntos políticos dentro del mismo Gabinete.

Y los mas creen que el señor Maura va á Andalucía á conseguir del Rey el decreto de disolución de Cortes, porque parece ser que las distintas fracciones conservadoras que hay en el Parlamento le han de dar, si abre las sesiones con las actuales Cortes aun mas disgustos que en la época anterior.

Este es el convencimiento que han sacado el señor Maura y sus amigos después de las visitas y conferencias á que se han dedicado estos días.

Pero de todos modos, todo esto son suposiciones, pues el Presidente al entrar en Consejo ha negado toda importancia política, como hacen sus amigos, al viaje que ha de emprender esta tarde.

Desde Granada.

Los bandoleros de Cardia continúan cometiendo toda clase de tropelías en la vecina sierra. Entre las últimas se cuenta la de un pobre maestro de escuela á quien robaron y dieron no muy buenos tratos.

Se ha descubierto una nueva cuadrilla en Durcár.

Continúa la huelga de alpargateros por negarse los patronos á acceder á ninguna de las pretensiones de los obreros.

Se ha solucionado la otra huelga que hace días se había declarado.

Agitación en Cieza.

Reina excitación entre las familias de los detenidos en Cieza con motivo de los últimos sucesos por encontrarse aquellas en la miseria.

El explorador Stanley.

De París dicen que el intrépido explorador Stanley ha muerto.

El dique Eduardo VII.

En Gibraltar trabajan activamente para terminar las obras del dique Eduardo VII, á fin de que en el próximo otoño cuando S. M. B. vaya á Gibraltar pueda inaugurarse.

Guerra ruso-japonesa.

Dicen de San Peterburgos que se ha hecho un llamamiento á los reservistas para reforzar los regimientos de Moscou.

De Wahsingtón telegrafían que el Gobierno Norte Americano enviará al teatro de la guerra un crucero y un acorazado.

Telegramas de Londres manifiestan que dos trenes rusos fueron atacados por los japoneses haciendoles retirar al punto de partida.

Noticias del mismo origen aseguran que los rusos han empezado á retirar cañones.

De San Petesburgos comunican se ejerce mucha vigilancia sobre los forasteros, debido á que hace días se quiso volar el Alejandro III por lo que han sido detenidos varios individuos de distintas nacionalidades.

El sorteo de hoy.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números:

- Premio mayor, 12.198.—Madrid.
- Segundo; 15.155.—Palencia.
- Tercero, 7.513.—Madrid.

Cotización de Bolsa.

Interior á 7.475; amortizable 96.10 Exterior 74.80.

Cambios.

París á la vista 39.30; Londres á la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de seda, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños. Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica. Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Isabel la Católica, 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor
Segovia.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tendra amplia informacion telefonica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.
 Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 Establecera una seccion de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicaran articulos de polemica, siempre que esten firmados por aquellos.
 No se devuelven los originales.
 El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.
 Habiendose publicado ya varios numeros, consideraremos a todas las personas que no nos han devuelto el periodico como suscriptores.
 Y a estos se ruega comuniquen al periodico las noticias que sean de interes.
 Toda la correspondencia literaria y politica a D. Eulogio Martin Higuera.
 La administrativa, a D. Santiago Cuenca.-Segovia.

Vino de Peptona

El mejor peptogeno y nutritivo, restaurador de las fuerzas, apetito y digestion, preparado con vino de Malaga destanado y peptona fresca.

Frasco 2 pesetas

Farmacia de Torre Bartolome, Juan Bravo, numero 47 y Drogueria, Plaza Mayor, 3.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, numero 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desvan.

Otra en la Travesia del Perucho, numero 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, numero 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, numero 8. Consta de cuartos, principal, segundo y boardilla.

Daran razon en la Imprenta de este periodico.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid a Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastreria.

Se venden

dos puertas, varios muebles, pichones y palomina.

Calle del Romero, num. 20.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
 Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerias de Segovia.

LIGERAS NOCIONES DE MICROBIOLOGIA

POR DON JULIAN GRIMAU DE URSSA.

Esta Obra, que ha merecido unánimes elogios de toda la prensa medica, se encuentra de venta en la Administracion de este periodico, Juan Bravo, 62, principal, al precio de 6 pesetas ejemplar.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevacion y extraccion de agua y turbina.

Gran surtido en tuberia de hierro para la conduccion de agua a precios muy economicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvias y reparacion de maquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Gran ocasión.

Para la industria, de Modista, Sastreres y Zapateros, se venden **Máquinas de Singer** a mitad de precio del catalogo, están nuevas, y pueden verlas funcionar, para ver sus resultados.

Razón en el Comercio de Tejidos de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.

SASTRERIA MADRILEÑA

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos generos que acaban de recibirse para la proxima temporada.

Buen corte y economia.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Confiteria, Ultramarinos y otros generos

GALO GIL CASADO

Cantalejo (Segovia).

Confiteros hay cien mil;

mas ninguno hay de contado,

que venda tan arreglado,

como vende GALO GIL.

FERRETERIA Y CAMAS

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrara el publico un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legitima cal hidraulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE

ADRIAN RAMIREZ

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, numero 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones a precios bastante economicos.